



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

51 Centro Nacional de Educación
para el Trabajo
(**CENET**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Mediante Decreto Legislativo No 84-2001, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 23 de julio de 2001, Número 29536, el Congreso Nacional crea el CENET como un organismo desconcentrado del Estado adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera, durante los años dicho Decreto ha tenido reformas, su última reforma se encuentra en el Decreto Ejecutivo PCM 45-2023 del 30 de octubre de 2023.

b. Misión

Formamos personas jóvenes y adultas capaces de crear y desarrollar emprendimientos empresariales exitosos que contribuyen a la generación de empleos dignos y al desarrollo y crecimiento económico del país.

c. Funciones

- ✓ Generar tecnología orientada a satisfacer la necesidad educativa y de formación para el trabajo de la población joven y adulta en situación de pobreza.

- ✓ Ofrecer servicios de capacitación, de asesoría y de provisión de material didáctico sobre la base de sus productos y avances tecnológicos.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación en el ámbito nacional que articule la participación de gobiernos locales, organizaciones de desarrollo y comunidades en la gestión educativa.
- ✓ Establecer relaciones, convenios y ejecutar proyectos de cooperación entidades nacionales o extranjeras. Asistir en materia técnica al sistema educativo en lo que se refiere a la metodología de educación para el trabajo.
- ✓ Las demás que acuerde la Secretaría de Educación a propuesta del Consejo Consultivo.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) correspondiente al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L23,523,142.00 representando el 0.005% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L430,907,821,286.00.

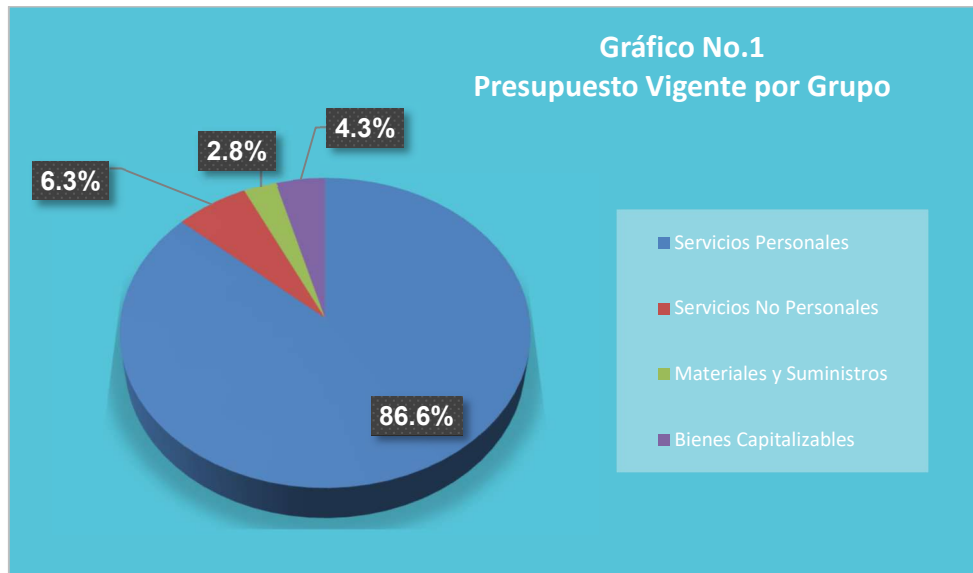
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) contiene actualmente una sola fuente de financiamiento, donde el Presupuesto Vigente representa un valor de L22,599,000.00 al cierre de ejercicio fiscal.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, el Grupo del Gasto más relevante del presupuesto vigente del CENET es Servicios Personales con un 86.6% que representa L 19,569,164.00, seguidamente del grupo Servicios No Personales con L1,432,127.00 el cual constituye un 6.3% respecto de su presupuesto vigente; con un menor porcentaje de participación el Grupo de Gasto Materiales y Suministros el cual simboliza un 2.8% de su presupuesto vigente y en cuanto al grupo del gasto de Bienes Capitalizables, este se observa con un 4.3%.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante dos 2 años atrás y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2023 tiene un crecimiento mínimo y el año 2025 donde la ejecución es mayormente proporcional al aumento presupuestario institucional, justificado por el impacto que generó en el último trimestre del año anterior, la reestructuración en el anexo desglosado de la institución y fortalecimiento operativo institucional.

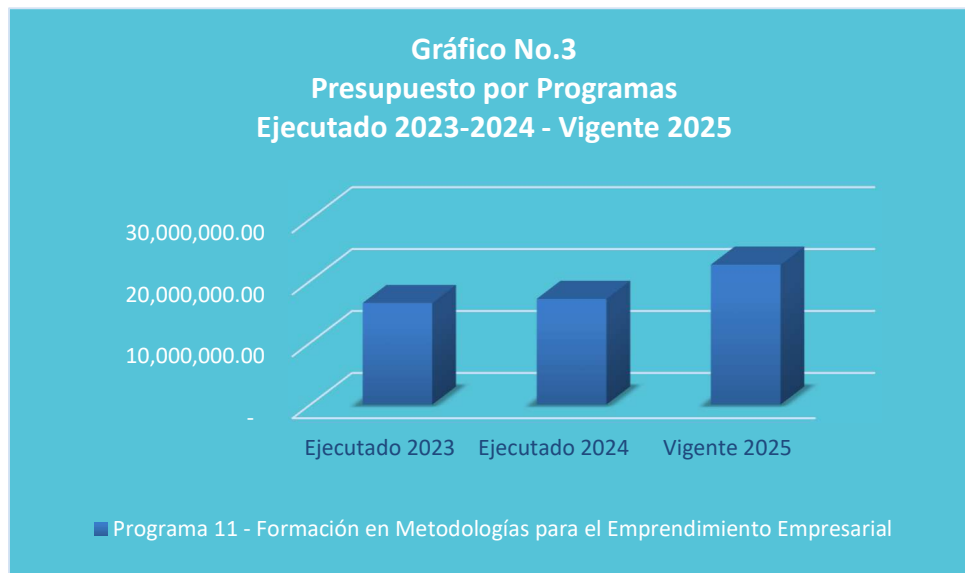


d. Presupuesto Vigente por Programa

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, cuenta solamente con un programa en su estructura presupuestaria denominado “Formación en Metodologías para el Emprendimiento Empresarial”, al cual se destina todo su presupuesto.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del ejercicio fiscal 2025, donde la institución cuenta con un presupuesto vigente mayor y la ejecución de los años 2023 y 2024 han sido casi en su totalidad al presupuesto aprobado al ejercicio fiscal respectivo.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

El CENET ha presentado las iniciativas para el fortalecimiento técnico institucional, con el fin de ampliar la cobertura en puntos focales a nivel nacional, logrando una reestructuración parcial durante el ejercicio fiscal 2025.

b. Análisis de los Objetivos

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) cuenta con tres (3) Objetivos Operativos, que son resultado de tres (3) Objetivos Estratégicos centrales. Los objetivos operativos son los siguientes:

1. Aumentar las capacidades técnicas y metodológicas del personal técnico de las instituciones de desarrollo para gestionar procesos formativos en emprendimiento empresarial.
2. Desarrollar procesos de educación y formación profesional No Formal, en Emprendimiento Empresarial dirigidos a población joven y adulta mayor de 18 años del ámbito urbano y rural.
3. Desarrollar procesos de educación y formación profesional No Formal, en Emprendimiento Empresarial dirigidos a población joven y adulta mayor de 18 años del ámbito urbano y rural.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos captados por el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) en concepto de la suscripción de contratos, acuerdos y propuestas técnicas y financieras para la formación y acompañamiento de participantes en temas de programas de educación para el trabajo que integren la educación de adultos para oportunidades de empleo.

Al CENET le corresponde 100% de los ingresos generados de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del IV Trimestre	Recaudación Acumulado del IV Trimestre	% Trim.	% Trim.Acum.
VENTA DE SERVICIOS VARIOS	-	69,480.00	21,000.00	73,480.00	-	-
TOTAL	-	69,480.00	21,000.00	73,480.00	.	.

Observaciones sobre recaudación trimestral

Durante el cuarto trimestre del 2025 el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) registro una recaudación de L 21,000.00. El ingreso se genera únicamente en el rubro de Venta de Servicios Varios, por alquiler de sus espacios físico en apoyo a los emprendedores.

Asimismo, cabe mencionar que para la institución no se contempló el presupuesto aprobado para la fuente 12.

Observaciones sobre recaudación Acumulado trimestral

Durante el Ejercicio Fiscal de enero-diciembre del 2025, la recaudación acumulada asciende a L73,480.00. Cabe resaltar que el presupuesto fue objeto de modificaciones presupuestarias durante el cuarto trimestre incrementándose en L69,480.00. en el rubro de Ventas de Servicios Varios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 - Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	21,348,011	19,569,164	5,518,624	19,569,154	9.80	28.2	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,302,961	1,432,127	376,508	1,420,358	11,769	26.3	99.2
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	772,170	636,686	49,390	636,675	10.91	7.8	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	961,023	85,259	920,290	40,733	8.9	95.8
Total		23,523,142	22,599,000	6,029,781	22,546,477	11,790	26.7	99.8

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el cuadro anterior, se logra visualizar la ejecución trimestral del presupuesto por Grupo de Gasto del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, alcanzando una ejecución del 28.2% del presupuesto asignado en el caso del Grupo del Gasto 10000 - Servicios Personales, en su mayoría destinado a cumplir con los sueldos y colaterales del personal de la institución y un valor porcentual de 26.3 en Servicios No Personales, 7.8 en Materiales y Suministros y 8.9 en Bienes Capitalizables, totalizando una ejecución institucional para el cuarto trimestre de 26.7% lo cual se considera aceptable.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para este trimestre, la ejecución acumulada del CENET ha sido de 99.8% al cierre del ejercicio fiscal. Es importante mencionar que los valores mencionados en el presente informe son posteriores al proceso de cierre realizado por la Secretaría de Finanzas según sus facultades.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

El CENET no cuenta con un programa específicamente administrativo.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Formación en Metodologías para el Emprendimiento Empresarial

El objetivo de este programa es contribuir con el país en el aumento de la productividad, producción, riqueza y generación de empleo, mediante el proceso de formación, capacitación, asesoría y acompañamiento al emprendedor empresarial.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trimestre	% Trimestre Acum.
23,523,142	22,599,000	6,029,781	22,546,781	16,569,219	26.7	99.8
Información Física						
Descripción del Producto	Hombres y mujeres mayores de 18 años formados con competencias creativas e innovadoras, mediante procesos de educación no formal en "Emprendedor Autoempleado"				Unidad de Medida del producto	74-PERSONA
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
72	5,734,989		72	6,029,781	100.0	105.1
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
372	22,599,000		300	22,546,477	80.6	99.8

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el cuarto trimestre del año, el CENET ejecutó presupuestariamente L6,029,781.00 respecto a su presupuesto vigente. En cuanto a la ejecución física trimestral, se programaron 72 personas formadas, logrando la totalidad en cantidades ejecutadas con una asignación presupuestaria mayor a la programada por un valor adicional de L294,792.00.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución física anual, fue programada para la formación de 372 personas, con la asignación presupuestaria total del presupuesto y la ejecución fue de 300 formaciones, lo que representa el 80.6% de ejecución física y 99.8% de la asignación presupuestaria ejecutada.

Respuesta de la Institución

Realizar las revisiones respectivas, ya que los valores son muy similares al tercer trimestre.

e. Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

- ✓ El CENET realizó cuatro (4) incorporaciones de recursos propios que totalizaron un valor de L69,480.00.
- ✓ Tres (3) modificaciones en el marco del artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, correspondientes a la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, disminuyendo L993, 622.00



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para optimizar la ejecución de las metas físicas y financieras, que permitan también la congruencia con su categoría programática y administrativa.
- ✓ Buscar mecanismos que den lugar a la mejora de los Recursos Propios.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto Total Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto, Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
	SERVICIOS PERSONALES	21,348,011	19,569,164	5,518,624	19,569,154	14,050,540	28.2	10	100.0
11100	Sueldos Básicos	10,963,023	13,649,559	3,559,447	13,649,557	10,090,112	26.1	2.0	100.0
11400	Adicionales	5,507,709	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	913,586	1,200,132	1,200,131	1,200,131	1	100.0	0.7	100.0
11520	Decimocuarto Mes	913,586	1,185,583	-	1,185,582	1,185,583	-	1.1	100.0
11600	Complementos	807,936	1,005,681	67,642	1,005,679	938,039	6.7	2.2	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,589,642	1,979,188	516,120	1,979,186	1,463,068	26.1	1.7	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	317,531	308,036	101,774	308,034	206,263	33.0	1.5	100.0
14100	Horas Extraordinarias	34,998	60,985	28,510	60,984	32,475	46.7	0.6	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	180,000	45,000	180,000	135,000	25.0	-	100.0
	SERVICIOS NO PERSONALES	1,302,961	1,432,127	376,508	1,420,358	1,055,619	26.3	11,769	99.2
21110	Suministro De Energía EléCtrica	150,000	178,864	42,786	178,864	136,078	23.9	0.46	100.0
21200	Agua	25,800	13,781	3,641	13,780	10,140	26.4	1	100.0
21410	Correo Postal	900	900	-	900	900	-	-	100.0
21420	Telefonia Fija	15,000	7,683	1,946	7,683	5,737	25.3	0.04	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	20,000	5,358	-	5,358	5,358	-	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	110,000	132,801	29,331	132,801	103,470	22.1	0.4	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	20,000	41,796	-	41,796	41,796	-	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	30,000	39,587	22,587	39,587	17,000	57.1	0	100.0
26210	Viáticos Nacionales	155,505	308,556	71,842	296,791	236,714	23.3	11,765	96.2
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	208,756	252,398	-	252,396	252,398	-	2	100.0
27210	Tasas	35,000	21,767	21,767	21,767	0.33	100.0	0.33	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	400,000	328,950	89,010	328,950	239,940	27.1	-	100.0
	MATERIALES Y SUMINISTROS	772,170	636,686	49,390	636,675	587,296	7.8	11	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	20,000	18,925	-	18,925	18,925	-	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	30,000	35,780	-	35,780	35,780	-	-	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	42,000	1,200	-	1,200	1,200	-	-	100.0
33600	Textos de Enseñanza	-	115,100	-	115,100	115,100	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	40,000	19,357	-	19,357	19,357	-	0.1	100.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	20,000	15,344	-	15,343	15,344	-	1.0	100.0
35610	Gasolina	42,477	10,162	1,470	10,161	8,692	14.5	0.9	100.0
35620	Diesel	150,000	120,663	47,921	120,660	72,743	39.7	3.3	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	20,000	19,950	-	19,950	19,950	-	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	10,000	18,838	-	18,837	18,838	-	1.0	100.0
36100	Productos Ferrosos	-	597	-	596	597	-	0.6	99.9
36400	Herramientas Menores	8,000	3,488	-	3,487	3,488	-	0.6	100.0
36930	Elementos de Ferretería	8,000	15,166	-	15,166	15,166	-	0.4	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	8,000	21,713	-	21,713	21,713	-	0.4	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	30,000	16,244	-	16,243	16,244	-	1.5	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	30,000	29,626	-	29,626	29,626	-	0.2	100.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	10,000	9,967	-	9,967	9,967	-	0.2	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	3,911	-	3,911	3,911	-	0.1	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	303,693	160,655	-	160,654	160,655	-	0.8	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	961,023	85,259	920,290	875,764	8.9	40,733	95.8
41240	Instalaciones Varias	-	40,730	-	-	40,730	-	40,730.0	-
42110	Muebles Varios de Oficina	-	11,348	11,347	11,347	0.9	100.0	0.9	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	50,000	-	50,000	50,000	-	-	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	744,420	-	744,419	744,420	-	0.6	100.0
42600	Equipos para Computación	-	80,107	57,494	80,106	22,613	71.8	0.7	100.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	-	18,000	-	18,000	18,000	-	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	-	16,418	16,418	16,418	0	100.0	0.5	100.0
	TOTAL	23,523,142	22,599,000	6,029,781	22,546,477	16,569,219	26.7	52,523	99.8

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
	SERVICIOS PERSONALES	21,348,011	19,569,164	5,518,624	19,569,154	14,050,540	28.2	10	100.0
11100	Sueldos Básicos	10,963,023	13,649,559	3,559,447	13,649,557	10,090,112	26.1	2.0	100.0
11400	Adicionales	5,507,709	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	913,586	1,200,132	1,200,131	1,200,131	1	100.0	0.7	100.0
11520	Decimocuarto Mes	913,586	1,185,583	-	1,185,582	1,185,583	-	1.1	100.0
11600	Complementos	807,936	1,005,681	67,642	1,005,679	938,039	6.7	2.2	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,589,642	1,979,188	516,120	1,979,186	1,463,068	26.1	1.7	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	317,531	308,036	101,774	308,034	206,263	33.0	1.5	100.0
14100	Horas Extraordinarias	34,998	60,985	28,510	60,984	32,475	46.7	0.6	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	180,000	45,000	180,000	135,000	25.0	-	100.0
	SERVICIOS NO PERSONALES	1,302,961	1,432,127	376,508	1,420,358	1,055,619	26.3	11,769	99.2
21110	Suministro De Energía EléCtrica	150,000	178,864	42,786	178,864	136,078	23.9	0.46	100.0
21200	Agua	25,800	13,781	3,641	13,780	10,140	26.4	1	100.0
21410	Correo Postal	900	900	-	900	900	-	-	100.0
21420	Telefonía Fija	15,000	7,683	1,946	7,683	5,737	25.3	0.04	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	20,000	5,358	-	5,358	5,358	-	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	110,000	132,801	29,331	132,801	103,470	22.1	0.4	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	20,000	41,796	-	41,796	41,796	-	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	30,000	39,587	22,587	39,587	17,000	57.1	0	100.0
26210	Viáticos Nacionales	155,505	308,556	71,842	296,791	236,714	23.3	11,765	96.2
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	208,756	252,398	-	252,396	252,398	-	2	100.0
27210	Tasas	35,000	21,767	21,767	21,767	0.33	100.0	0.33	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	400,000	328,950	89,010	328,950	239,940	27.1	-	100.0
	MATERIALES Y SUMINISTROS	772,170	636,686	49,390	636,675	587,296	7.8	11	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	20,000	18,925	-	18,925	18,925	-	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	30,000	35,780	-	35,780	35,780	-	-	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	42,000	1,200	-	1,200	1,200	-	-	100.0
33600	Textos de Enseñanza	-	115,100	-	115,100	115,100	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	40,000	19,357	-	19,357	19,357	-	0.1	100.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	20,000	15,344	-	15,343	15,344	-	1.0	100.0
35610	Gasolina	42,477	10,162	1,470	10,161	8,692	14.5	0.9	100.0
35620	Diesel	150,000	120,663	47,921	120,660	72,743	39.7	3.3	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	20,000	19,950	-	19,950	19,950	-	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	10,000	18,838	-	18,837	18,838	-	1.0	100.0
36100	Productos Ferrosos	-	597	-	596	597	-	0.6	99.9
36400	Herramientas Menores	8,000	3,488	-	3,487	3,488	-	0.6	100.0
36930	Elementos de Ferretería	8,000	15,166	-	15,166	15,166	-	0.4	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	8,000	21,713	-	21,713	21,713	-	0.4	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	30,000	16,244	-	16,243	16,244	-	1.5	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	30,000	29,626	-	29,626	29,626	-	0.2	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	10,000	9,967	-	9,967	9,967	-	0.2	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	3,911	-	3,911	3,911	-	0.1	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	303,693	160,655	-	160,654	160,655	-	0.8	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	961,023	85,259	920,290	875,764	8.9	40,733	95.8
41240	Instalaciones Varias	-	40,730	-	-	40,730	-	40,730.0	-
42110	Muebles Varios de Oficina	-	11,348	11,347	11,347	0.9	100.0	0.9	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	50,000	-	50,000	50,000	-	-	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	744,420	-	744,419	744,420	-	0.6	100.0
42600	Equipos para Computación	-	80,107	57,494	80,106	22,613	71.8	0.7	100.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	-	18,000	-	18,000	18,000	-	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	-	16,418	16,418	16,418	0	100.0	0.5	100.0
	TOTAL	23,523,142	22,599,000	6,029,781	22,546,477	16,569,219	26.7	52,523	99.8

ANEXO N° 1.2
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
 INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
 CUARTO TRIMESTRE DE 2025
 FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
 (Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	28,750	16,987	16,987	11,763	59.1	11,763	59.1
26210	Viáticos Nacionales	-	28,750	16,987	16,987	11,763	59.1	11,763	59.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	40,730	-	-	40,730	0.0	40,730	0.0
41240	Instalaciones Varias	-	40,730	-	-	40,730	-	40,730	-
	TOTAL	-	69,480	16,987	16,987	52,493	24.4	52,493	24.4

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS PARA EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	23,523,142	22,599,000	6,029,781	22,546,477	16,569,219	26.7	52,523	99.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	21,348,011	19,569,164	5,518,624	19,569,154	14,050,540	28.2	10	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,302,961	1,432,127	376,508	1,420,358	1,055,619	26.3	11,769	99.2
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	772,170	636,686	49,390	636,675	587,296	7.8	11	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	961,023	85,259	920,290	875,764	8.9	40,733	95.8
TOTAL			23,523,142	22,599,000	6,029,781	22,546,477	16,569,219	26.7	52,523	99.8

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Número de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales			
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	40,730.00	-	40,730.00				40,730.00	14	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR AL SIAFI RECURSOS PROPIOS; CAPTADOS EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO DIR-CENET-269-2025 Y DIR-CENET-303-2025.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	11,750.00	-	11,750.00				11,750.00	20	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AMPLIACION POR INCORPORACION DE RECURSOS PROPIOS CAPTADOS EN EL MES DE SEPTIMBRE DE 2025, MEDIANTE OFICIO DIR-CENET-346-2025.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	10,500.00	-	10,500.00				10,500.00	23	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AMPLIACION POR INCORPORACION DE RECURSOS PROPIOS CAPTADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2025, MEDIANTE OFICIO DIR-CENET-403-2025.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	6,500.00	-	6,500.00				6,500.00	25	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AMPLIACION POR INCORPORACION DE RECURSOS PROPIOS CAPTADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 MEDIANTE OFICIO DIR-CENET-443-2025.
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre				778,347.00	-	778,347.00	-	41	Art.281 DL4-2025 Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias contenidas en los presentes FMP-05, en atención al Memorando N° DM-325-A-2025 de fecha 11 de noviembre, 2025 presentado por el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, mediante el cual se solicita la identificación de los recursos disponibles que permitan incrementar la asignación de la fuente 11 Tesoro Nacional mediante modificación presupuestaria de incorporación de fondos con el fin de continuar con la regularización de los débitos financieros aplicados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) por el pago de la deuda interna por L2,760,418,550.00 ampliando las asignación presupuestaria del objeto del gasto 72110- Amortización de Títulos Valores; y se autoriza los Documentos de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.40, No.41.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP				83,305.00	-	83,305.00	-	132	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria de traslado interinstitucional y a lo interno de la SEDUC con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) para efectuar el pago de planilla docente correspondiente al mes de diciembre de 2025 en el presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC) por L2,527,156,084.00 ampliando las asignaciones presupuestarias de los objetos del gasto 11210 Sueldos Básicos Docentes, 11220 Sueldos Básicos Docentes Administrativos, 11400 Adicionales, 11600 Complementos y 11720 Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, solicitado mediante Oficio N° 2474-DSE-2025 del 24 de septiembre de 2025. Considerando que la operación incluye

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 051: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Número de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales			
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF				131,970.00	-	131,970.00	-	130	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria parcial de traslado interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) con el objetivo de hacer pagos que corresponden a expedientes de anticipos, estimaciones de obras y supervisiones en el presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) por L798,738,716.00 ampliando las asignaciones presupuestarias de los objetos del gasto 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y 47220 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) solicitado mediante Oficio SIT-DSE-5144-2025 del 4 de noviembre de 2025.
TOTAL		69,480	-	69,480	-	-	993,622	69,480.00		